

~~400~~

R

R-1

264

381

بہن ماہ ۵۸

2

12



RELACION

DE LOS PATRONATOS

que tiene San Francisco de Borja en varios Reynos, y Ciudades de la Christianidad contra los Terremotos, y beneficios que con dichos Patronatos recibieron sus habitantes: sacada de varios Autores.



S muy propio de la piedad Christiana, protegerse de la intercession de algun Santo, quando se padece alguna calamidad publica. Pero se aviva mas la Fè, y la piedad, quando Dios con prodigios repetidos muestra el instrumento, de cuya intercession quiere obligarse, librando à los Pueblos de la calamidad que padecen; porque es querer señalar, como con el dedo, las Aras donde deven acudir.

A

Esto

Esto obrò Dios por intercessiõ de San Francisco de Borja, primero avisando con portentos, y despues librando con su intercessiõ Reynos, y Ciudades de los Terremotos que les affligian, y fue ocasion de que agradecidos le tomassen por su Patron. Temprano comenzò la Providencia à dar à entender al mundo, que elegia al Santo Borja para Protector contra los Terremotos, dandole à padecer esta plaga en las primeras flores de su niñez: porque es estilo del Poder Divino, dar à los Santos jurisdiccion sobre aquella especie de males, que ellos padecieron. En el año 1523. en que se hallava el Santo en la edad de doce años, con ocasion de las Germanias, ò Comunidades, que corrian en estos Reynos, llevaron al Santo Niño à Baza, à peticion de Doña Maria de Luna, Bisabuela del Santo, aun mal convalecido de una grave enfermedad que avia padecido en Zaragoza. Esto parece que esperaba el Cielo; porque luego sucedieron en Baza unos Terremotos tan terribles, que derribando Edificios, y sepultando en sus ruinas los habitantes, obligaron, à los que quedaron libres, à salirse al Campo, y habitar baxo chozas, segun les permitia su posibilidad à

ca-

3.
cada uno. En esta ocasion estuvo el Santo Ni-
ño 40. dias metido en una Litera, y debaxo de
una tienda de Campaña ; alcanzandole tam-
bien el fusto de los frequentes temblores, pa-
ra que aprendiesse desde entonces à compa-
decerse. Este caso lo refieren todos los Escri-
tores de la Vida del Santo, y le trae el Car-
denal Cienfuegos *lib. 1. cap. 5.*

Para cōsuelo pues de los Naturales de este
Reyno de Valencia , referirè brevemente lo
que obrò Dios por intercession. de su Santo
Paisano en el Nuevo Reyno de Granada,
y en el Reyno de Napoles, y lo que pueden
esperar obre con sus mismos Naturales en la
calamidad presente. Pero antes se dirà el
maravilloso motivo que para esto tuvieron.

Un Jesuita muy devoto del Santo , que
vivía en la Provincia de aquel Nuevo Rey-
no , hizo pintar una devota Imagen de San
Francisco de Borja ; y armado con ella iba
predicando por aquellos Pueblos , que se
movian igualmente à penitencia con las vo-
ces del Predicador vivo , que con la vista
del Apostol retratado. Pero como Dios tie-
ne escondidas de los ojos humanos sus be-
nignas providencias , permitiò , que el Mis-
sionero Jesuita , andando de un Pueblo en
otro , perdiessse su estimada Imagen de San

4
Francisco de Borja. Hallòla la fortuna de un Indio bozal , que estimando mas que la Imagen el precio que facaria de ella , la vendio à un Cavallero llamado D. Sebastian de Moxica Buytron , y vivia en la Ciudad de Tunja. Este Cavallero avia labrado à sus expensas una Capilla dedicada à S. Juan Evangelista (segun se colige de su Historia) y estimò mucho la ocasion de tener aquel hermoso Retrato con que adornar su nueva Capilla.

Colocada la Imagen del Santo Borja en el pequeño Templo, llegò el dia 6. de Mayo del año 1627. y en esse dia tenia dispuesto Don Sebastian celebrar una Fiesta à su Santo Patron San Juan Evangelista , cuyo Martirio de la Tina celebra la Iglesia aquel dia , para que por su intercesion librasse Dios à toda aquella Comarca de la plaga de la Langosta, que talava sus Campos. Para este fin embiò à su Mayordomo , y à sus tres hijos , que adornassen el Templo ; y estando empleados en este exercicio , observò el mas tierno de ellos , que se llamava Don Luis , que la Imagen de San Borja sudava , advirtiendose muchas gotas en el rostro , y en el ropage. Admirado de aquella novedad , fue à dar aviso à su Padre Don Sebastian , que vino al punto , y viò con assombro , que la
fren-

frente, las mexillas, las manos, y la ropa toda de la Imagen estaban destilando menudas gotas, y hasta el Crucifixo que tenia en su mano sudava por todo su cuerpo con igual portento. Estuvo algun tanto Don Sebastian ocupado del affombro; y passando luego à hacer experiencia mas exacta, mojò el dedo en una gota de aquel sudor, que corria por el pecho, y bañòse con ella los ojos; y advirtiò, que luego manava otra del mismo sitio, y que profeguia con abundancia el sudor milagroso.

No fiandose ya Don Sebastian de solo su informe, embiò dos Criados, que llamasen al P. Fr. Pedro de Zavaleta, Religioso Francisco, Cura del Pueblo de Satiava, y de todo aquel territorio; y haciendo iluminar el Templo, mandò, que se tocasse la campana para llamar al Pueblo à que fuesse testigo de aquella maravilla, con que se explicava el Cielo, y cuyo fatal significado se ignorava por entonces. Vino luego el Religioso; y advirtiendo el sudor, hizo quantas diligencias caben en la prudencia humana para certificarse de ser milagroso. Enjugò tres veces la Imagen con un lienzo, y viò, que otras tantas bolvia à manar el sudor. La tercera vez que le
en

6
enjugó, acabando de decir Missa, despejó la Capilla, la cerró, y se llevó las llaves à su casa, para dar tiempo à que se fosegasse la admiracion. Entre nueve, y diez de la noche bolvieron el Religioso, y Don Sebastian à ver el retrato; y abriendo la Capilla le encontraron otra vez bañado en sudor, y que añadía, para mayor assombro, una fatal tristeza en su semblante. Arrancaron entonces el Retrato de la pared, por ver si avia en ella alguna humedad, que pudiesse causar aquel sudor; pero encontraron las espaldas del lienzo, y del marco llenas de polvo. No obstante arrimaron el quadro al medio del Altar mismo, y cerraron otra vez la Capilla, llevandose el Religioso las llaves.

La mañana siguiente, bolviendo à abrir la Capilla, registraron el Retrato, y le hallaron con el mismo sudor, que ya entre tan repetidas experiencias avia durado 24. dias continuos. En esta ocasion vistió de mayor tristeza el semblante; que, como fatal presagio, anunciava ya de cerca algun suceso funesto. Mudava de rato en rato los colores, poniendose ya palido, ya denegrado, ya rojo, à vista de innumerable multitud, que avia concurrido de toda aquella

7
Comarca. Entre ellos hubo dos testigos de mayor exempcion, que fueron el P. Fr. Adriano de Ribera, de la Religion Serafica, y Don Martin de Verganzo, Corregidor del partido de Duytama. Este Cavallero, en presencia de todo el Pueblo, le ofreció al Santo (que solo estava entonces Beatificado) hacer una Juridica Informacion de Testigos de todo aquel suceso milagroso, y remitirla al Arzobispo de Santa Fè, à fin de que sirviessè para adelantar la Causa de su Canonizacion; y luego hubo que autenticar otro prodigio; porque como si la Imagen oyessè el Voto de Don Martin, abrió la mano en que tenia asido un Crucifixo, en ademan de que admitia el ofrecimiento, bolviendo despues à cerrarla; y se tomó de esto testimonio tambien.

Llegò pues el caso que vaticinava el sudor de la Imagen del Santo Borja, y empezaron à sentirse los Terremotos por todo aquel Reyno, tan violentos, y tan repetidos, que se abrieron algunos montes, y se arruinaron muchos Pueblos, y Edificios, con susto, y aun estrago de sus habitantes. Fue facil, que los Pueblos afligidos con aquella calamidad adivinassen el significado de aquel sudor presago del Santo Borja, y

acudiesen por remedio al mismo, que por voz de un prodigio la avia vaticinado. Resolvieron luego el Arzobispo de Santa Fè, que lo era entonces Don Julian de Cortazar, el Cabildo, el Presidente, la Ciudad, los Tribunales, y la voz del Pueblo votar por Patron al Santo Borja contra los Terremotos, obligandose à guardar su Fiesta, como las de precepto, y que el dia del Santo se huviesse de salir en Procefsion general todos los años, encaminada à la Iglesia de la Compañia de Jesus. El mismo voto hizo la Ciudad de Popayan, y las principales de aquel Reyno, con aprobacion del Papa Urbano VIII. (que à la fazon ocupava la Silla de San Pedro) à quien remitieron una distinta Relacion de todo este suceso, acompañada de suplica, para que se adelantasse la Canonizacion del Santo.

Con esta diligencia se quietò la tierra, y cessaron los Terremotos, con universal jubilo de aquellos Naturales. Pero para que se vea, quanto tomava à su cargo el Cielo engrandecer al Santo Borja, y mostrar à quien se devia el verse libres de aquella calamidad; no aviendo concurrido à votar la Fiesta del Santo algunas Ciudades de aquella Provincia, bolvieron otra vez à ex-

perimentarse los Terremotos en toda su Comarca el año 1641. con igual estrago que los primeros. Desuerte, que amedrentados los Pueblos acudieron en Santa Fè à la Iglesia de su Patron San Francisco de Borja, y renovaron el Voto los mismos Comunes, y Tribunales; y luego se viò el efecto, porque cessaron los Terremotos, no solo en la Capital, sino en todos los Lugares poblados, con una maravilla, que entonces se advirtiò, y fue, que al tiempo que en las Poblaciones estava inmoble la tierra, sucedian Terremotos en los Lugares desiertos, tan terribles, que arrancavan los montes, sacudiendoles de su antiguo sitio.

Huvo no obstante esto dos Lugares de aquel Reyno, que fueron Pamplona, y Muso, los quales (tal vez con culpable desidia) ni admitieron el Voto, ni dieron al Santo el especial culto, que le consagrava toda aquella Provincia; y luego estuvo sobre ellos el azote de los Terremotos, que casi les assolò. Con este escarmiento le fueron votando por Patron, cada uno de todos los Lugares del Reyno, como lo avia hecho la Capital, y ivan dando razon de ello à Don Martin de Saavedra, Governador entonces del Nuevo Reyno, quien ob-

fo

fervò. Que apenas se iba estableciendo el voto al Santo por los lugares, iban cesando en ellos los Terremotos; y concluye su testimonio diciendo, que desde que se hizo el voto universal, hasta el año 1646. en que saliò de aquel nuevo Reyno, no avian repetido los temblores. Bien si, se experimentò, que si alguna vez se entibia-va el fervor en obsequiar al Santo, se dava luego por entendido el Cielo de que le faltassen à su palabra, y les avisava la tierra estremeciendose; y con esso se davan por entendidos aquellos naturales, y mejoravan su conduta para salir del susto.

No parò esta devocion en solo el nuevo Reyno; comunicòse à mucha parte de la America: y corriendo la fama de esta proteccion del Santo hasta la Provincia de las Maynas, que dista 300. leguas de Quito, siendo Virrey del Perù el Principe de Esquilache, nieto del Santo, se fundò en aquel terreno una Ciudad con el nombre de S. Francisco de Borja; para que hasta los materiales edificios tuviesse con el nombre la proteccion del Santo, con que librarse de los Terremotos, à que estan tan expuestas todas aquellas vastas Regiones.

No ha carecido nuestra Europa de esta

ta

ta proteccion de San Francisco de Borja.
 En el año 1694. à 8. de Setiembre, se em-
 pezaron à sentir unos horribles Terremo-
 tos en la hermosa Ciudad de Napoles, y
 en todo aquel florido Reyno. Padecieron
 ruina algunas Ciudades, y muchos edifi-
 cios; y los naturales, affombrados con tan
 repetidos temblores, acudieron à defender-
 se con el patronato de S. Borja. Eligieron-
 le por Patron de aquella Ciudad, y Rey-
 no el año arriba dicho, siendo Virrey el
 Conde de Santistevan, cuya Esposa Virrey-
 na era quinta nieta del Santo. El aparato
 magestuoso con que se celebrò el Patrona-
 to se diò à la Estampa el año siguiente de
 1695. y en su Relacion se lee este mote,
 que pondrè à la letra: *Unidos pues todos
 los nobilissimos sexos de esta Fidelissima Ciu-
 dad, decretaron con universalidad de votos,
 deverse elegir por Patron de dicha Ciudad,
 y Reyno, contra los Terremotos, à S. Fran-
 cisco de Borja. Solicitòse el consentimiento, que
 de parte de lo Eclesiastico se necessita. Uno, y
 otro se logrò con felicidad, promoviendo su
 conclusion el zelo del Eminentissimo Sr. Car-
 denal Cantelmo, Arzobispo de Napoles; y ob-
 tenida de la Santidad del Romano Pontifice
 Inocencio XII. esta Gracia, passò esta Fide-
 lis-*

lissima Ciudad à otorgar la Escritura de eleccion en Patron suyo , y del Reyno à S. Francisco de Borja , como se hizo , viniendo en forma los Ilustrissimos Señores Diputados à la Iglesia de S. Francisco Xavier , y S. Francisco de Borja , que fundò la Excelentissima Señora Doña Catalina de la Cerda y Sandoval, nieta del Santo , Condesa de Lemos , y Virrey-
na que fue de Napoles ; y en presencia de innumerable concurso , llamado de la novedad , se leyò el instrumento de la eleccion , interponiendo los Señores Diputados la sagrada Religiosa ceremonia del Juramento sobre los Evangelios Santos , como es estilo. Assentada con satisfaccion , y jubilo la conclusion deseada se cantò solemnemente el Te Deum ; y hecha la entrega juridica de la rica Estatua , y preciosa Reliquia del Santo Patron à los Ilustrissimos Diputados de esta Fidelissima Ciudad , que devotamente la adoraron , se retirò dicha Estatua à un Armario de la Iglesia en Custodia , cerrando , y llevandose la llave uno de los Señores Diputados.

Este instrumento prueba , que el motivo que tuvo la Ciudad de Napoles , para elegir à S. Francisco de Borja por su Patron , fue librarle , por su intercession , de los Terremotos , que tan frequentes son en aquel
Rey-

Reyno, y ha encontrado siempre en su Patronato mucha proteccion.

Merece tener tambien lugar en esta Relacion lo que sucedió en Ferrara el año 1570. siendo General de la Compañia San Francisco de Borja. Para cuya inteligencia se deve suponer, que el Colegio de Ferrara se avia fundado à influencias de la virtud del Santo Borja. Porque passando el Santo por Ferrara quando iba à Roma, ya admitido en la Compañia por S. Ignacio. El Duque de Ferrara, deudo del Santo, al ver aquel exemplo de virtud que diò tanto estampido en el mundo; y con el fervor que le infundiò su trato se resolviò à fundar un Colegio de la Compañia en su Ciudad de Ferrara, como lo executò à direccion del Santo. Por cuya causa (dice el Eminentissimo Cardenal Cienfuegos) merece S. Francisco de Borja llamarse Fundador de este Colegio.

Sucedió pues, que en el año 1570. se sintieron en Ferrara muchos Terremotos, con los quales cayeron gran parte de sus edificios, y otros quedaron amenazando ruina, sin eximirse de esta desgracia los Templos mas firmes, y de mas robusta fabrica. Solo el Templo de la Compañia quedó

dò intacto, y firme à los repetidos temblores, como si tuviera Salva Guardia del Cielo, que atendia à los meritos de su Fundador San Borja, entonces vivo, y General en Roma. Fue prueba de esto, que los Naturales de Ferrara, que se avian salido à habitar en los Campos baxo tiendas, quando entravan en la Ciudad no se atrevian à permanecer ni en casa, ni en Templo alguno, sino en el Templo de la Compañia, por la experiencia que veian de su estabilidad milagrosa entre tantas ruinas.

No parece que se ha olvidado aun el Cielo de dar à entender con repetidas, y mas que naturales pruebas, que quiere devan los Pueblos al Patronato de San Francisco de Borja, el verse libres de los Terremotos, que en este Reyno nos amenazan, como lo comprueba el reciente caso, que autentico llega à mis manos. Despues que se experimentò en este Reyno el primer Terremoto, sucedido en 23. de Marzo del presente año 1748. con el qual se arruinò el Monte, y Fabrica del Monasterio de Montesa, situado sobre su Cumbre; Matriz de la Religion Militar de este nombre, y se arruinò assimismo en gran parte el Lugar de Montesa, situado à la

fals

151

falda de dicho Monte, con deplorable estrago de muchos, así Freyles, como Familiares, y Vassallos de la Religion. Se siguió otro Terremoto igualmente fuerte el día dos de Abril del mismo año, que acabó de derribar los edificios que estaban consentidos. Eran ya bastantes las presentes desgracias, para amedrentar los animos de aquellos naturales; pero como prosiguiesen los temblores en la Ciudad de S. Felipe, y en los Lugares comarcanos, de los quales algunos quedaron enteramente assolados, y sus moradores habitando en los Campos, se llenaron todos de un terror pánico, que les obligó à clamar al Cielo, buscando cada Poblacion algun Santo Protector, que les defendiese de la Ira Divina.

Entre otras Poblaciones practicó esta diligencia la Villa, ó Universidad de Muro, con circunstancias notables, que la dexan tanto mas assegurada de la proteccion del Santo, quanto la eleccion fue menos suya. El día 3. de Abril inmediato al segundo Terremoto sucedido en este presente año 1748. determinaron sacar por suerte un Santo, que les fuese Patron contra los Terremotos, y para esse fin se juntaron en la Sacristia de aquella Parroquial el Cura, y el Ayun-

Ayuntamiento de la Villa, que entre todos componian ocho personas. Y de comun acuerdo nombrò cada uno un Santo à quien le inclinava su devocion, y escrivieronse ocho Cédulas, en que pusieron ocho Santos diversos, de los quales avian de sacarse tres por fuerte, y de estos tres sortear uno, que fuesse nombrado por Patron.

Dispuestas asì las Cédulas con los nombres de los ocho Santos, salieron à la Iglesia el Cura, y los del Ayuntamiento, y desde el Altar diò el Cura noticia al Pueblo de lo que se avia resuelto, que lo admitiò con aplauso, esperando el Santo que les daria Dios por Patron. Hecho esto, para que el Pueblo supiera què Santos avian de sortearse, el mismo Cura fue sacando Cédulas, y leyendolas en alta voz, y la primera Cédula que le vino à la mano fue la de San Francisco de Borja, como anuncio del que destinava Dios. Passòse luego al sorteo, que hizo un niño de poca edad, y sacò en la primera Cédula à San Francisco de Borja, en la segunda à San Francisco Xavier, y en la tercera à San Francisco de Paula. Separaronse entonces las demás cinco Cédulas, y repitiòse el sorteo en solas las tres de los tres Santos Franciscos, y sa-
liò

liò San Francisco de Borja , à quien reci-
 bieron por Patron el Ayuntamiento, y Pue-
 blo con ternura , jubilo , y aclamacion de
 todos. Todo esto refiere el Testimonio au-
 tentico que se me remite. Pero lo mas apre-
 ciable es , que esta dicha Villa experimen-
 tando la proteccion del Santo Patron , por
 cuya intercesion se ve libre de los inu-
 merables estragos que padece mucha par-
 te de este afligido Reyno , donde passan de
 40. los Lugares que han experimentado rui-
 nas ; y quien duda que encontraràn igual
 proteccion quantos resolvieren acogerse al
 patrocinio de San Francisco de Borja , à
 quien con prodigios està señalando el Cielo
 para asilo de la presente calamidad.

No ha querido la Ilustre Ciudad de Va-
 lencia privarse del patrocinio de este gran
 Santo , quando està padeciendo gran parte
 de este Reyno el azote de los Terremotos. Y
 asì, junto su Ilustre Cabildo en el dia 18. de
 Mayo de este año 1748. eligiò por Patron
 contra los Terremotos à S. Francisco de Bor-
 ja , junto con S. Pedro Pasqual ; y puede la
 piedad de tan Ilustre Publico esperar del Cie-
 lo la proteccion, que otros Reynos han con-
 seguido con tal Patron.

Acabame de llegar de Gandia un Testimo-
 nio,

nio , en el qual deponen dos Religiosas del Convento de Santa Clara de aquella Ciudad, firmado , y sellado con el Sello del Convento (que siempre ha sido tenido por un Relicario de santidad) autorizado con firma , y Sello del Vicario de la Iglesia Parroquial ; y en el deponen las dichas Religiosas, que son de las mas graves de aquella Comunidad, averle oido decir à una Religiosa del mismo Monasterio , muy favorecida de Dios , que en el año 1724. en el qual se sintieron en Gandia muchos Terremotos , le revelò Dios à una Sierva suya Religiosa , que San Francisco de Borja iba por las murallas de Gandia , y con su Manteo cubria , y defendia su Ciudad ; por cuya causa assegurava , que no pereceria Gandia. El hecho monstrò ser verdad este vaticinio , pues aviendo sido muchos , y grandes los Terremotos entonces, no se experimentò daño notable en la Ciudad. Este caso es nueva confirmacion, de que està siempre muy viva la proteccion del Santo en semejante trabajo.

Las sobredichas noticias se han sacado del Eminentissimo Cardenal Cienfuegos en la Vida que escriviò de San Francisco de Borja *lib. 7. cap. 8.* Del P. Orlandino *Histor. Societ. lib. 10. y 11.* Del P. Francisco Sacchi-

no *Histor. Societ. p. 3. lib. 6.* y de un Testimonio autentico que se remite de la Universidad de Muro.

Para los particulares Fieles que quieran acogerse al patrocinio del Santo, se pone la siguiente deprecacion.

DEPRECACION PARA IMPLORAR EL patrocinio de San Francisco de Borja en el peligro de los Terremotos, en el que es especialissimo Abogado, por cuya razon le eligiò el Nuevo Reyno de Granada por su Patron, impresa antes en Roma el año de 1703.

Sanctus Deus, Sanctus Fortis, Sanctus & Immortalis, miserere nobis.

PATER NOSTER, AVE MARIA.

Antiph. Hic vir despiciens Mundum, & terrena triumphans, divitias Cœlo condidit ore, manu.

Ÿ. Justum deduxit Dominus per vias rectas.

℞. Et ostendit illi Regnum Dei.

OREMUS.

Domine Jesu Christe veræ humilitatis & exemplar & præmium, quæsumus, ut

ut sicut Beatum FRANCISCUM in terreni honoris contemptu imitatore[m] tui gloriosum effecisti, ita nos ejusdem imitationis & gloriae tribuas esse confortes.

DEus qui culpa offenderis, poenitentiae placaris, preces Populi tui supplicantis propitius respice, & flagella tuae iracundiae, quae pro peccatis nostris meremur, averte.

Ineffabilem nobis Domine misericordiam tuam clementer ostende, ut simul nos & à peccatis omnibus exuas, & à poenis, quas pro his meremur, eripias. Per Christum, &c.

Contra Terrae motus.

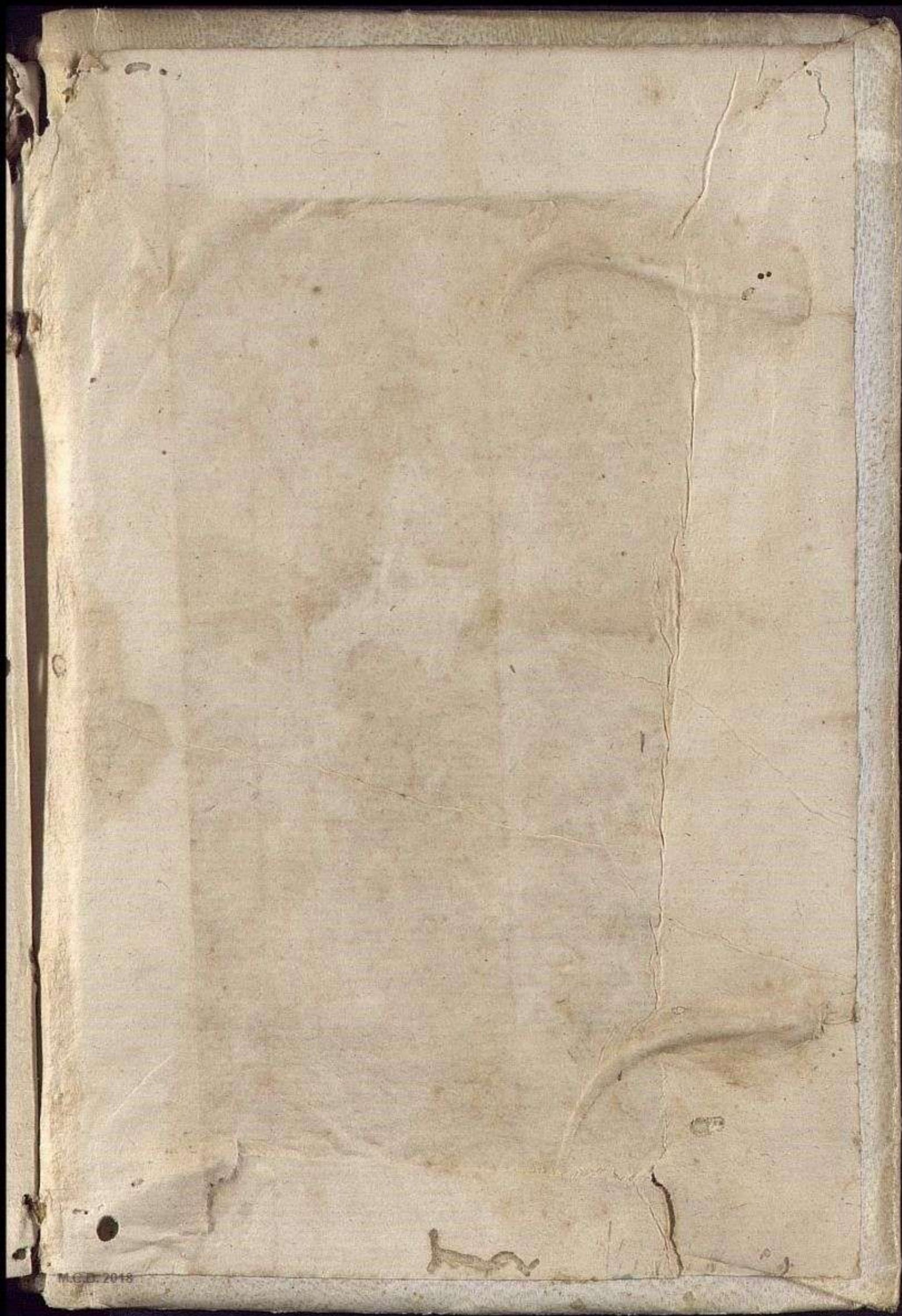
OMnipotens sempiternae Deus, qui respicis terram, & facis eam tremere, parce metuentibus, propiciare supplicibus, ut cujus iram, terrae fundamenta concutientem expavimus, clementiam, contritiones ejus sanantem jugiter sentiamus. Per Dominum, &c.

JHS. Imprimatur.

Dr. Alborno, Vic. Gen.

IMPRESSA EN VALENCIA.

Se hallará en la Libreria de Simon Faure, enfrente la Casa de la Diputacion.



PAPELES

Varios.

1.

Universitat de València
Biblioteca Històrica

R-1

38



RELACION

DE

que tien
rios Re
dad con
que con
ho



S

da-

n-

ios

us

pie-

ote-

ion

an-

ca-

ero

, y

Dios

con prodigios repetidos muestra el instrumento, de cuya intercesion quiere obligarse, librando à los Pueblos de la calamidad que padecen; porque es querer señalar, como con el dedo, las Aras donde deven acudir.

A

Esto